

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° _____

G/SECRET/HS96/26

8 de octubre de 1996

Original: inglés

CAMBIOS DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

Presentación de documentación

Lista XLII - Israel

Se ha recibido de la Misión Permanente de Israel la siguiente comunicación, de fecha 27 de septiembre de 1996.

Con referencia a la Decisión sobre la introducción de los cambios del Sistema Armonizado en las Listas de concesiones arancelarias anexas al Acuerdo sobre la OMC el 1° de enero de 1996 (documento G/MA/W/4/Rev.1), adoptada por el Consejo General en su reunión del 13 de diciembre de 1995, tengo el honor de remitirles la lista adjunta en la que se indican las modificaciones¹ realizadas en la Lista XLII - Israel a fin de introducir los cambios del Sistema Armonizado de 1996.

Si en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, los cambios de la Lista XLII - Israel se considerarán aprobados y serán oficialmente certificados.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación (disponible en inglés únicamente) en la División de Acceso a los Mercados (despacho N° 3142).

¹Este documento sólo contiene una tabla de concordancias del SA de 1992 y el SA de 1996. En breve se facilitará una descripción detallada de las partidas a las que afectan los cambios del SA de 1996.